

**ACTA DE ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 007-2023-OEC/PERPG-GRMOQ-1**

PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento del PERPG – Área de Procesos, del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) designado mediante MEMORANDUM N° 090-2023-GRM/PERPG-GG, representado por el ABOG. Nestor Gregorich Cuellar Aguirre, siendo las 14:00 horas del día 26 de Julio del 2023, procedió según las Bases Administrativas del siguiente Procedimiento de Selección:

<b>Nombre de la Entidad:</b>	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE - PERPG
<b>Proceso de Selección:</b>	Subasta Inversa Electrónica (SIE)
<b>Numero de Proceso:</b>	007-2023-OEC/PERPG-GRMOQ-1
<b>Descripción:</b>	<b>ADQUISICIÓN DE PIEDRA CHANCADA 1/2" - 3/4" Y AREANA GRUESA para el proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMISIONES DE RIEGO COALAQUE Y PAMPA DOLORES EN 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE COALAQUE - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".</b>

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO:** De acuerdo con el cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección, siete (07) participantes, según el siguiente cuadro de la plataforma del SEACE:

Nro.	Nombre proveedor	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10292942694	FARAH QUINTANILLA FRANCISCO JOSE	24/07/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10468867023	RETAHOZO BARREDA DUNIA LIZETH	24/07/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20532593086	AGREGADOS VIZCARRA E.I.R.L.	19/07/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20533228322	CM&M MOQUEGUA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	24/07/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20558349116	SAN LORENZO AQP S.R.L.	18/07/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20559129343	CONALVEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONALVEN S.A.C.	21/07/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20604673161	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	22/07/2023	Válido

**SEGUNDO:** Acto seguido, se realizó la verificación de la presentación de propuestas, teniendo tres (03) participantes presentaron sus ofertas, según el siguiente cuadro de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20604673161	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	24/07/2023	20:19:48	20604673161	24/07/2023	20:19:57	Enviado
2	20533228322	CM&M MOQUEGUA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	24/07/2023	23:06:29	20533228322	24/07/2023	23:01:20	Enviado
3	10292942694	FARAH QUINTANILLA FRANCISCO JOSE	24/07/2023	21:39:02	10292942694	24/07/2023	21:39:36	Enviado

**TERCERO:** Seguidamente, el sistema abrió la sesión según las disposiciones contenidas en las bases de la convocatoria; y la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD iniciándose la fase de mejoramiento de precios, en la cual cada postor tuvo la oportunidad de realizar sus lances en línea, a fin de mejorar su propuesta.

Una vez culminada la etapa de apertura de propuestas y periodo de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electrónica. Ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, se descargó el Reporte de Resultados del Periodo de lances del SEACE estableciendo el siguiente orden de prelación de los postores:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES  
Subasta Inversa Electrónica N° -SIE-SIE-7-2023-OEC/PERPG-GRMOQ-1

Entidad convocante		GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE	
No Ítem		1	
Descripción del Ítem		ADQUISICIÓN DE PIEDRA CHANCADA 1/2" - 3/4" Y ARENA GRUESA para el proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMISIONES DE RIEGO COALAQUE Y PAMPA DOLORES EN 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE COALAQUE - PROVINCIA DE GE	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	10292942694	FARAH QUINTANILLA FRANCISCO JOSE	126400
2	20604673161	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	126480
3	20533228322	CM&M MOQUEGUA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	179998

**CUARTO:** Acto seguido, en cumplimiento al numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, se procedió a verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar, cumplan con la documentación requerida en las Bases del Procedimiento.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	FRANCISCO JOSE FARAH QUINTANILLA	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	CM&M MOQUEGUA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1).</b>	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2).</b>	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	SI	SI	SI
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones <b>(Anexo N° 4)</b>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Declaración jurada donde indique, la marca y procedencia de los bienes ofertados	SI	SI	SI
g) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los <b>"Requisitos de Habilitación"</b> que se detallan en el capítulo IV de la presente sección de las bases:	NO	NO	SI
<b>ESTADO</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**QUINTO:** Por las condiciones señaladas precedentes, el Órgano Encargado de las Contrataciones, dispone DECLARAR DESIERTO el procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA N° 7-2023-OEC/PERPG-GRMOQ-1, para la ADQUISICIÓN DE PIEDRA CHANCADA 1/2" - 3/4" Y ARENA GRUESA para el proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMISIONES DE RIEGO COALAQUE Y PAMPA DOLORES EN 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE COALAQUE - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"**

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 65º del Reglamento, que señala:

65.1 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, **salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.**

**SEXTO:** Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.

Siendo las 13:05 horas del mismo día, se da por concluida la sesión, y se suscribe la presente en señal de conformidad.



**NESTOR GREGORICH CUELLAR AGUIRRE**  
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC